

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL
DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA**

13 de julio de 2020

En la Universidad de Almería, en sesión celebrada a través de la plataforma **Blackboard Learn Collaborate Ultra**, a las 9.30 de la mañana, en segunda convocatoria y previa convocatoria del Director del Departamento de Filología, se reúnen en sesión ordinaria virtual los miembros del Consejo de Departamento de Filología para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, de adendas a las Guías Docentes (adaptación del instrumento de evaluación).**

Asistentes (*):

Álamo Felices, Francisco D.
Bretones Callejas, Carmen M^a
Cantizano Márquez, Blasina
Carini Martínez, Judith
Cortés de los Ríos, M^a Enriqueta
Cuéllar Trasorras, Joaquín José
Espejo Muriel, María del Mar
Estévez Picón, Marina
Fuentes González, Antonio Daniel
Gallardo Caparrós, M^a Cristina
García Navarro, M^a Carmen
García Sánchez, M^a Elena
González Alarcón, Esther
Helgueta Manso, Javier

Ibáñez Ibáñez, José R.
Llanos Luis, José Vicente
López Cruces, Juan Luis
López Gómez, Ángeles
López Muñoz, Manuel
Lorenzo Berenguel, Marcos A.
Montoya Huete, Ana
Muñoz-Reja Gallurt, María
Ortega Pérez, Marta
Redondo Olmedilla, José Carlos
Sánchez Muñoz, Francisco
Sánchez Villanueva, Antonia
Tripliana García, Carina
Valles Calatrava, José R.

(*) Como consecuencia de la propia naturaleza de este tipo de reuniones, el listado ofrecido corresponde al total de asistentes a la reunión, independientemente del tiempo que permanecen en la misma, así como las veces que salen y entran de la sala de reuniones.

Excusan su asistencia

Cruz Martínez, M^a Soledad

Nicolás Román, Susana

1. Aprobación, si procede, de adendas a las Guías Docentes (adaptación del instrumento de evaluación)

Comienza la sesión a las 9.30 de la mañana con palabras del Director donde agradece al Secretario y al alumnado, representado por D. José Vicente Llanos, el esfuerzo continuo y colaborativo en la realización de las adendas.

Cede la palabra al Secretario quien lee los nombres de los docentes que excusan su ausencia a la reunión. Asimismo, el Secretario indica que ha estado intercambiando mensajes con el representante del estudiantado y que D. José Vicente Llanos le ha hecho partícipe de un listado de adendas que estaban correctamente confeccionadas. Explica el Secretario que, como el viernes 10 de julio no se celebró finalmente una reunión del Consejo de Departamento, esas adendas que ya estaban correctamente hechas aparecerán con la fecha del día de hoy, 13 de julio. Asimismo, el Secretario comenta el mensaje que recibió de D. José Vicente Llanos esta mañana donde preguntaba si aquellas adendas que tenían cierta irregularidad y cuyo listado había sido enviado a los miembros de la Junta de Dirección, habían sido corregidas por los profesores. El Secretario desconocía este hecho y así lo hace constar a todos los miembros de la reunión. Interviene José Vicente para corroborar lo comentado por el Secretario.

Toma la palabra el profesor D. Manuel López Muñoz quien afirma que, como coordinador de Área, su función es transmitir las cuestiones emanadas del Consejo de Gobierno, del Consejo de Departamento, de la Dirección o del Decanato de la Facultad y no necesariamente las opiniones que se puedan vertir en alguno de dichos ámbitos. Entiende que las opiniones de la Delegación Estudiantil son, pues, opiniones. Según el profesor López Muñoz se está presuponiendo que solamente hay una interpretación para las adendas de las guías docentes. Asimismo, incide en el hecho de que la forma en la que se realiza la pregunta en la adenda es ambigua y admite tanto una interpretación como otra ya que todo depende a qué se refiere eso del formato de examen. En consecuencia, una cosa es que uno considere que algo hay que modificarse y otra es que solo cabe una interpretación posible. Acaba afirmando que cuando este Consejo de Departamento decida cuál es la interpretación adecuada, se lo comunicará a sus compañeros de Área, pero solo cuando sea un acuerdo de Consejo.

Acto seguido interviene el profesor D. Juan Luis López Cruces para manifestar su acuerdo con el profesor López Muñoz. Según el profesor López Cruces, una adenda es para añadir información a lo ya se ha dicho y no para repetir lo que aparece en la guía docente. Por lo tanto, no entiende que tenga que repetirse lo mismo. Asimismo, se cuestiona que si no se especifica cómo se piensa hacer el examen no presencial, cómo podrá el estudiantado enterarse de cómo será el examen de septiembre en caso de confinamiento ya que no podrá saberlo de ninguna manera.

Interviene D. José Vicente Llanos Luis para indicar que está de acuerdo con la intervención anterior de ambos profesores y argumenta que la redacción de ese apartado de la adenda es ambigua pero que, no obstante, el estudiantado lo interpreta de esa manera y que quizás, siguiendo lo afirmado por el profesor López Muñoz, debería acordarse en la reunión del Consejo de Departamento la interpretación que debería dársele. En referencia al profesor D. Juan Luis López Cruces, D. José Vicente Llanos afirma que han habido adaptaciones sustanciales en la docencia en muchas adendas como consecuencia de la pandemia. Si bien no habrá modificaciones sustanciales en las adendas, sí que es posible que haya algunas modificaciones que

sí son importantes.

Toma nuevamente la palabra el profesor López Muñoz para indicar que cuando se refiere D. José Vicente Llanos a los adenda no se puede hablar ni de errores ni de incongruencias, sino que debería hablarse de diferencias en la interpretación de las instrucciones. Las instrucciones que hemos recibido todos los miembros del Consejo, arguye el profesor López Muñoz, son lo suficientemente inespecíficas como para no aclarar absolutamente nada, algo que le ha llevado a dirigirse al Vicerrectorado de Ordenación Académica (VOA) para pedir que se aclaren algunas de las cosas que se piden en las instrucciones. Si, como el profesor López Muñoz afirma, no se puede hablar ni de errores ni de incongruencias, estima que lo lógico es que si se detecta alguna interpretación errónea, que sea el VOA quien indique qué adendas son las correctas y cuáles no. La propuesta del profesor López Muñoz es que se aprueben todas como están y, si se tienen que modificar algunas, que sea el propio VOA el órgano que lo indique.

Interviene D^a Carina Tripiana para indicar su acuerdo con el profesor López Muñoz y con sus compañeros en lo que respecta a la inexactitud de la redacción, pero cree que el VOA no debe leer todas las adendas para indicar las adendas que están bien y las que no. Cree que ha de ser el Director de Departamento que, cuando surge esta duda, se dirija al VOA para, una vez informado, trasladarlo a los miembros del Departamento dicha información, de ser una duda surgida a nivel colectivo. Indica que no cree que lo que compete sea aprobar las adendas ahora para luego ser modificadas a requerimiento, sino que cuando se aprueben, se aprueben bien.

Toma la palabra el profesor López Muñoz para volver a incidir en lo mismo. Para él, la existencia de un error es una opinión de la representación estudiantil. Entiende que puede ser sensato que se haga la consulta al VOA para que indique cuál es la interpretación correcta pero cree que no se debe entrar en la dinámica de “mi razón es la correcta y lo demás es erróneo” ya que los órganos colegiados están para discutir y tomar decisiones. Si queremos paralizar todo el proceso, indica el profesor López Muñoz, es decisión de este Departamento; si se quiere cumplir con los plazos, se pueden enviar hoy y hacer las consultas pertinentes.

Acto seguido interviene la profesora D^a M^a Elena García Sánchez para indicar que ha estado implicada en los exámenes de Selectividad y que se ha despistado creyendo que las adendas que había que enviar eran las del segundo cuatrimestre. Asimismo incide que tiene dos asignaturas de dos másteres en los que imparte donde no hay alumnos suspensos. Comenta su caso particular sobre la forma de evaluar de sus adendas.

Toma la palabra D^a Carina Tripiana García para incidir nuevamente en su acuerdo con el profesor López Muñoz. Afirma que, como Vicepresidenta del Consejo de Estudiantes, el VOA se ha reunido en dos ocasiones para tratar con ellos y los directores y decanos el documento de los dos escenarios posibles. Las dudas las resolvieron con la Vicerrectora y, según indica D^a Carina Tripiana, les quedó claro que en las adendas no había confusión. Sin embargo, admite que sí que hay confusión en la redacción. Así pues, como el Consejo de Estudiantes lo tiene claro, argumenta que lo lógico sería que el Director del Departamento hablara con la Vicerrectora de Ordenación Académica para que solucionara este asunto. Esto supondría retrasarlo y no cumplir los plazos, pero históricamente, concluye D^a Carina Tripiana, este Departamento no cumple los plazos y que, si en esta ocasión no los cumple para mejorar para hacer las cosas bien, cree que no debería haber ningún problema.

Toma la palabra el Director del Departamento para indicar un aspecto que “le tiene afectado” y se pregunta por qué no se llegó a un acuerdo de este tipo el pasado viernes 10 de julio. Indica el Director que lo que se iba a aclarar en esta reunión eran los posibles errores y si las adendas estaban completadas según lo que se

acotó, pero el viernes no se indicó nada de si había problema de interpretación por lo que cree que el debate ahora está contemplando otros escenarios no contemplados el viernes. Con respecto a los plazos, indica el Director que ya se comentó lo sucedido en la Ordenación Docente y los problemas del potencial docente del profesorado y de las sucesivas rectificaciones y de cómo D. Rafael Rumí reiteró que no existía problema alguno y que daba de plazo hasta el día 10 de julio. Ahora mismo, pedir explicaciones sobre si está bien redactados no es el tema a tratar. De haber sido este el problema, se podría haber tratado el pasado viernes. De ser así, se debería retomar la opinión del profesor López Muñoz y aprobar todas las adendas que tenemos, siendo un porcentaje muy alto las que están confeccionadas de forma correcta. No considera necesario ponerse en contacto con el VOA para que nos dé una explicación y afirma que lo que nos interesa es hacer un acuerdo lo más lógico y pragmático.

Interviene D. José Vicente Llanos Luis para afirmar que la crítica no es a la redacción hecha por el profesorado, sino a la propia redacción de la plantilla propuesta por el VOA y la ambigüedad que lleva consigo el documento. Afirma que se puede hacer la consulta pertinente y apoya la propuesta de D^a Carina Tripiana que, en calidad de Vicepresidenta del Consejo de Estudiantes, asistió a la reunión con el VOA y que por esa razón estaban seguros de lo que se debatió allí. Argumenta que se puede hacer la consulta y aprobar las adendas si el profesorado se compromete a subsanar con posterioridad cualquier equívoco.

Toma la palabra el Secretario para advertir que hay que salir de este atasco lo antes posible ya que con posterioridad a este asunto de las adendas vendrá la aprobación de las guías docentes las cuales, incide, las ha encontrado tremendamente complicadas de rellenar al tener que tener presente los diferentes escenarios propuestos.

Interviene D^a Carina Tripiana García para indicar que entiende que las adendas han de aprobarlas bien y que de no estar seguro lo mejor es informarse. Pone el ejemplo de las adendas de la profesora D^a Isabel Giménez Caro las cuales los estudiantes las califican como “muy bien hechas”. Por su parte, D. José Vicente Llanos vuelve a incidir en que se aprueben las correctas y las catorce que son objeto de discordia que se modifiquen y que se ratifiquen en una posterior reunión del Consejo de Departamento.

Toma la palabra el Director, D. Francisco D. Álamo Felices, para pedir que se proceda con la aprobación de aquellas que el viernes se encontraban correctamente confeccionadas y remitir al VOA la aclaración del texto. Indica que se habría avanzado mucho si el viernes se hubiese hablado de esto. Se ha cambiado de escenario: el viernes se hablaba de errores por parte del profesorado mientras que ahora se hace hincapié en la redacción del documento procedente del VOA. Indica que quizás lo mejor será aprobar con fecha 13 de julio todo el paquete amplio de estas adendas y ponernos en contacto con el VOA para que nos dé indicaciones.

D^a Carina Tripiana García indica que cree que lo mejor es hacer lo que dice el Director y se pregunta cómo es posible que los coordinadores no han comprobado cómo es la redacción equívoca. Y cómo unas adendas son más completas que otras. Muestra su preocupación ante el hecho de que este equívoco pueda también manifestarse en las guías docentes.

Interviene el Director para indicar que le parece muy pertinente la observación del profesor Valles Calatrava, tanto las guías docentes y las adendas supone una relación entre el profesorado y la coordinación del Área. Es quizás responsabilidad de las coordinaciones consensuarlo con los compañeros del Área.

Toma la palabra el profesor D. José R. Valles Calatrava afirma que el tema de las guías docentes y las adendas implica al coordinador de la asignatura, al coordinador del curso y al coordinador del título así como

al Decanato, responsable de la organización de la enseñanza. Indica que quien no tiene nada que ver es el coordinador del Área. De hecho, afirma Valles Calatrava, él no ha visto las adendas de sus compañeros ya que esta es una labor de la coordinación del título y la Dirección y Secretaría del Departamento. Por consiguiente, los coordinadores de Área no tienen responsabilidad alguna. Afirma que los alumnos tienen razón cuando los alumnos se quejan de la indeterminación al igual que también la tienen los profesores cuando se afirma que las cosas no están claras y hay más de una interpretación. Según su visión, ahora mismo lo urgente es salir de este *impasse* y propone que se aprueben todas con la reserva de que aquellas que tengan, bien un defecto formal o bien un error de fondo, se subsanen. Por lo tanto, estas adendas se aprobarían provisionalmente.

Interviene el Director para aclarar el error al referirse a la coordinación de título en vez de coordinación de Área, como había indicado. Esta última propuesta sería lo más viable: aprobar todas las que ya están con el visto bueno y dejar las otras que están en un *impasse* para posibles propuestas de mejoras.

A este respecto, D^a Carina Tripiana García está de acuerdo; no obstante, debería establecerse un procedimiento para ver cómo se ha de actuar. Interviene el Secretario para indicar que no sabe si su labor es la de filtrarlas todas y mandarlas a cada uno de los coordinadores de título ya que, de ser eso, tendría que mandarlas todas y establecer un plazo con el objeto de convocar otra reunión lo antes posible.

Nuevamente D^a Carina Tripiana García toma la palabra para afirmar que es lo más adecuado pero que quiere manifestar públicamente que en realidad la coordinación de los títulos depende del equipo decanal. No entiende cómo el Departamento tiene que velar por la correcta gestión cuando debería ser el propio Decanato. Puntualiza que el Secretario está haciendo un trabajo que no le corresponde, pero quiere manifestar que la representación estudiantil lleva tiempo queriendo estar dentro del Departamento de Filología debido a las problemáticas que han constatado que muchas veces no tienen su origen en el Departamento sino en la gestión del Decanato.

Seguidamente el Director pide al Secretario que redacte lo que sería el acuerdo del Departamento con respecto a la aprobación del paquete anterior y el resto que quedaran pendientes. Sugiere el Secretario que él mismo puede poner el listado de las adendas incompletas e indicar que se aprueban todas menos aquellas que estén en el listado y que serán motivo de aprobación en una reunión posterior. Indica asimismo el Secretario que quizás se esté haciendo responsable de un trabajo que es probable que no le competa pero que entiende que si se quiere que esto avance, se compromete a hacer los envíos a los coordinadores de las asignaturas. Por consiguiente, si se está de acuerdo que se incluya en el acta el listado facilitado por D. José Vicente Llanos se puede hacer así. Interviene D^a Carina Tripiana García para indicar que es lo más conveniente, aunque suponga cargar sobre el Secretario un trabajo que le correspondería al equipo decanal.

Toma la palabra el profesor D. Manuel López Muñoz para pedir que se aprueben todas, que se hagan las consultas pertinentes al VOA y que se modifiquen aquellas susceptibles de ser modificadas. Afirma que lo más coherente es aprobarlas todas y reunir la información pertinente y, recabadas las instrucciones, modificar las adendas.

Interviene D. José Vicente Llanos para advertir que ante la duda lo mejor sería aprobar las adendas que están correctas y, tras las consultas pertinentes, ratificarlas. A renglón seguido, interviene el profesor López Muñoz para manifestar que mientras que el VOA no nos diga que contienen errores, todas están correctas. Solo en el caso de que el VOA indique que hay errores, una parte de ellas estarían incorrectas. Ahora mismo estamos ante dos interpretaciones posibles y en su visión, lo único que cabe es aprobarlas todas y esperar a



las instrucciones.

El Secretario pregunta a los miembros de la reunión se aprueba por asentimiento la propuesta del profesor López Muñoz. Nuevamente toma la palabra D^a Carina Tripliana García quiere saber qué se va a votar: si se aprueban todas a falta de que el VOA nos indiquen si son correctas o no y, en caso de que este Vicerrectorado indique que hay errores, se convocaría una nueva reunión del Consejo de Departamento para aprobar el resto. Puntualiza el Director que esta es exactamente la propuesta formulada por el profesor López Muñoz. El Secretario lanza la propuesta de aprobar por asentimiento todas las adendas a expensas de que el VOA indique lo contrario. No obstante, D. José Vicente Llanos Luis la reformula diciendo que se aprueban todas las adendas por asentimiento a expensas de realizar las consultas al VOA en relación a la modalidad 'B' de examen.

Toma la palabra el profesor Valles Calatrava para proponer que se aprueben las adendas con la reserva de subsanar errores que observe el VOA. Interviene el Secretario para indicar que tendría que ser él mismo quien la remitiera a dicho Vicerrectorado y que fuera el VOA quien mediante su escrutinio, viera si había algún error. A este respecto, el Secretario indica que una vez que se suban las adendas en el Aula Virtual de cada asignaturas para el conocimiento del alumnado, el responsable de la publicación será el coordinador de la asignatura. De haber alguna incongruencia, la asignatura estará ya publicada en el Aula Virtual por lo que podría haber algún problema.

Carina Tripliana interviene para matizar que una alternativa sería indicar al estudiantado que las adendas están pendientes de recepción por parte del VOA y que las instrucciones de los escenarios A y B podrá verse en Comisión de Calidad.

Toma la palabra José Vicente Llanos para afirmar que está de acuerdo con lo que han expuesto tanto su compañera Carina Tripliana como el profesor Valles Calatrava y sugiere que sea el profesorado el que añada una matización para despejar dudas para el estudiantado.

Acaba la reunión con la intervención del Secretario quien se compromete a poner la fecha del acuerdo de hoy en todas las adendas y remitirlas a los coordinadores de asignatura para, con posterioridad, enviarlas a los Centros y al VOA siguiendo el procedimiento indicado a espera de que se nos comunique algún error o matización.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento de todas las adendas del Departamento a expensas de lo que diga el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y ocho minutos de la mañana, en Almería, a trece de julio de dos mil veinte. Como Secretario doy fe de lo anterior.

EL SECRETARIO

IBAÑEZ
IBAÑEZ
JOSE
RAMON -
Firmado digitalmente por IBAÑEZ IBAÑEZ JOSE RAMON -
Fecha: 2020.09.30

EL DIRECTOR

ALAMO FELICES
FRANCISCO
DIEGO -
Firmado digitalmente por ALAMO FELICES FRANCISCO DIEGO -
Fecha: 2020.10.01 11:18:45 +02'00'